



REQUISITOS PARA OBTENER DUPLICADO DE CÉDULA POR DETERIORO

- Cédula de Identidad Chilena vigente, original y en fotocopia, en caso de ser extranjero y poseer cédula de identidad vencida, debe presentar el certificado de permiso de residencia en trámite vigente, otorgado por el Servicio de Migraciones
- Licencia de Conducir anterior vigente (independiente del estado físico en que se encuentre)
- Si la licencia fue otorgada por otro Municipio, se debe solicitar el expediente de conductor al Municipio de origen, una vez recepcionado el expediente, se puede iniciar el trámite).